

**IMPORT EXPORT M&M LEOSWAL CIA LTDA.
INFORME COMISARIO AÑO 2012**

Portoviejo, 12 de Febrero del 2013.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA IMPORT EXPORT M&M LEOSWAL CIA LTDA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe del Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. De Enero al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se han revisado las actas de Junta General y de Directorio, los libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes, en la ley y estatutarias

Los procedimientos de control interno-establecidos en la COMPAÑIA **IMPORT EXPORT M&M LEOSWAL CIA LTDA.**, garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Los bienes de la compañía, se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía



**IMPORT EXPORT M&M LEOSWAL CIA. LTDA.
INFORME DEL COMISARIO**